

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucía.
No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico.
Y en la imprenta donde este se imprime.
Todo la correspondencia al Director.

AÑO I.

Orihuela 30 de Noviembre de 1909

NÚM. 24.

ARDIDES POLÍTICOS

Coincidiendo casualmente con toda esa algazara que ha producido el resultado del arqueo de la Caja de los fondos municipales, llega á nosotros un curioso rumor, que recogemos y apuntamos por lo que pueda valer.

Se trata de dos personas caracterizadas en política que sostienen el siguiente diálogo.

—Habla la una, y dice: A mi me consta que el Alcalde saliente no ha malversado un solo céntimo, ni siquiera ha pasado por su mano una peseta del dinero del Ayuntamiento, pues su honradez y acreditada integridad, nunca discutida, son garantía más que suficiente para así afirmarlo. (Y cuenta que el que de este modo se expresaba, no es amigo político, según el rumor aludido, del ex-Alcalde.)

—Y replicaba la otra: ¿Cómo siendo eso cierto, y tal creyéndolo toda Orihuela, se censura tan acervamente su gestión administrativa, y se la dá á los vientos de la publicidad de un modo tan desusado?

—Es que estamos en vísperas de elecciones, contestaba aquella, y hay la consigna de meter mucho ruido.

Y basta de episodio.

Es muy lamentable, ¿quién lo duda?, que no haya sido posible averiguar todavía la cuantía de las deudas contraídas y la de los recursos para satisfacerlas, pues es asunto éste esencialísimo para servir de punto de partida

á la gestión administrativa de todo Alcalde; pero no deja de extrañarnos, que si el desbarajuste en la contabilidad es tan grande como se supone; si no se ha podido precisar lo que se debe á los empleados, (pregúntese á ellos y se saldrá de la duda), ni á Beneficencia, Hospital, etc.; si se han hecho los pagos de la manera tan anómala é irregular que se afirma, ¿cómo ha sido posible llegar á la liquidación general, de la que ha resultado una cantidad precisa y concreta, cual es la existencia de las 8.884'14 pesetas anterior-

mente mencionadas y debidamente justificadas por fehacientes documentos?

¿Cómo ha podido el Alcalde saliente adquirir datos, también concretos y precisos, que obran en su poder, de los pagos que ha realizado desde Enero á Octubre inclusive del corriente año, que acreditan haberse atendido á todos los capítulos del Presupuesto con la puntualidad é interés que han permitido los mercedados ingresos de nuestro Municipio?

¿O es qué se quiere suponer que los empleados que han esta-

do al frente de las respectivas dependencias, funcionarios todos competentes, no han sabido ó no han querido cumplir con su deber, resultando por ello el pretendido desbarajuste administrativo que se lamenta? ¿Por qué no se citan concretamente las leyes y reglamentos que se afirma se han atropellado y por quienes lo han sido?

Cierto es que ha habido interinidades lamentables, acompañadas de los inconvenientes que estos estados llevan consigo; ¿pero pudo alguien evitar esos contratiempos? También hubo in-

—96—

efecto en la galería, é ilícito, como arma de mala ley.

En cuanto á que no se haya tomado declaración á Soledad Villafranca y demás firmantes de la carta que obra en autos, dirigida al Instructor, ¿creéis, señores Vocales, que ni por Ferrer, ni por nadie, puede faltarse á la Ley? ¿No tuvieron esos señores veintiocho días antes de la elevación á plenario, que pudieron utilizar con más resultado?

Y respecto á que se les haya desterrado para que no declaren, es otra cosa que necesitaba probar, acreditando fueran desterrados en fecha en que esta sumaria se hubiera incoado. Pero, aunque así fuera, tampoco demostraría fuese esa la intención de la Autoridad, que les desterró, puesto que, aun cuando estuvieran ausentes, podían declarar por exhorto.

—93—

ce el que inmerecidamente tiene el honor de asesoraros disposición alguna legal exactamente aplicable; porque es uno de tantos casos imprevistos por la ley, que no por previsora ha de descender al casuismo; pero si recuerda y debe recordaros lo que establece el artículo 6.º del Código Civil, diciendo: «El Tribunal que rehusare fallar á pretexto de silencio, obscuridad ó insuficiencia de las leyes, incurrirá en responsabilidad. Cuando no haya ley exactamente aplicable al punto controvertido, se aplicará la costumbre del lugar, y en su defecto los principios generales del Derecho.» Y como principio general del Derecho es que todo causante de un daño debe indemnizar los perjuicios que ocasiona, estima que antes de dejar incumplidos los artículos 219 del Código de Justicia

tervenciones ruinosas para la hacienda municipal, que fueron el origen de gravísimos males; ¿y á quién se debe culpar de ellas? El pueblo lo sabe, y fulminó su anatema contra quienes realizaron acto tan antipatriótico.

Sabido es también que el cargo de Contador ha estado vacante mucho tiempo, y el de Depositario ha pasado por diversas vicisitudes, á causa de la constitución de la fianza que lleva aneja; ¿y se pretende tal vez culpar al Alcalde saliente de todos y cada uno de estos hechos, y hacerle *moralmente* responsable de las consecuencias que hayan podido llevar aparejadas?

Y para concluir este punto, queremos antes hacer una manifestación. Se afirma, (bien que entre paréntesis), que cuando los conservadores se hicieron cargo del Ayuntamiento en Febrero de 1907, el Alcalde entonces saliente dejó en Caja varios miles de pesetas en efectivo al entrante Sr. Escudero.

Sentimos no tener á la vista el acta del arqueo que se hiciera entonces, para comprobar este aserto; pero si ha llegado á nuestras manos el núm. 2 del periódico «La Epoca», correspondiente al día 20 de Noviembre de 1907, del que copiamos lo que sigue:

Otro de los legados del partido liberal ha sido las deudas con que el Sr. Escudero se encontró

al encargarse de la Alcaldía; nos referimos á la mensualidad que se debía á los establecimientos de Beneficencia y á lo que se debía á la sociedad «La Luz.»

Otros legados son: el adoquinado de la calle del Angel, la reparación de la Sala de Abogados, la de la Casa-Glorieta, la cera de la procesión del Santo Entierro, correspondiente al año 1906, otras pequeñeces por el estilo, y un recibo, del que ya nos ocuparemos en su día.

Para todos esos *legados pasivos* se encontró el Sr. Escudero cuando tomó posesión de la Alcaldía el 21 de Febrero, con un haber de veintitantas pesetas; item más, tenía que ingresar en Hacienda el 50 por 100, y para ese ingreso le quedaban *siete* días del mes.

Esta es la herencia recogida por los conservadores.

(Artículo de fondo publicado en el núm. citado, con el título «Punto de Partida.»)

Ninguna afirmación de estas fué desmentida oportunamente.

Continuaremos.

Justicia á los Conservadores

«El País», después de haber contribuido como el que más á la elevación de los liberales, empieza á sentir algún desasosiego

por lo que pueda hacer el Gobierno en las próximas elecciones.

La intranquilidad del colega está justificada por la conducta que otras veces observaron los liberales.

Así se explica que vuelva la vista atrás, para reconocer que cuando se unió el Sr. Maura con el Sr. Silva «se disminuyó el número de encasillados, y se laboró con más pudor y más vergüenza que otras veces.»

También reconoce «El País» que el Sr. Maura «no desistió de su noble y patriótico propósito de mejorar las costumbres electorales, y que la nueva ley, con el voto obligatorio y con el adcentamiento de las masas electorales, se aplicó honradamente el día 2 de Mayo.»

«Aquellas elecciones—agrega el colega—sólo son comparables á las que hizo, ó más bien á las que dejó de hacer Pi y Margall en el ministerio de la Gobernación.»

Mucho nos complacen estos rasgos de sinceridad en quien ha juzgado con tanto apasionamiento á los conservadores.

NOTA DEL DIA

La estatua. — Algunos portadores y recuerdos. — Nuestra enhorabuena.

Leemos:

«Cádiz 26.

«El próximo domingo se inau-

gurará la estatua de Moret.»

¿De modo que desde hoy tendrá don Segismundo su correspondiente estatua?

¡Sea enhorabuena!

Desconocemos la forma del monumento; pero hay que suponer algunos detalles del mismo.

Detalles que á nuestro juicio se imponen: un medallón en alto relieve representando á la escuadra española destruida por los yanquis frente á Cavite.

Otro con el «embotellamiento» de nuestros barcos de guerra en Santiago de Cuba.

Otro representándolos, después de recibir la orden de salir («sin mirar las consecuencias») incendiados y destrozados por la formidable escuadra norteamericana, los que esperaba á la desembocadura del canal.

Otro recordando el día 1 de Enero de 1899 cuando los soldados españoles (rendidos pero no vencidos) lloraban de coraje viendo arriarse en el castillo del Morro, de la Habana, la bandera gualda y roja, que habían jurado defender y por la que pelearon como leones durante tres años, siendo sustituida por el pabellón estrellado de los Estados Unidos.

Y otro conmemorando la misma tristísima y bochornosa escena desarrollada sobre los muros de Manila.

Artísticamente combinados figurarán, sin duda, en el pedestal, alegorías de aquello de «los tabacos», de la indemnización Mora y de los debatidos tratados de comercio, y nombres de los principales admiradores que don Segismundo ha tenido, entre ellos, el del célebre Aguinaldo, que llamó á Moret «insigne estadista», «gobernante incomparable».

Abundarán los recuerdos, no faltando el del relevo de Weyler en Cuba, que tan caro costó á la patria; ni el acuerdo del Congreso masónico internacional de París, relativo á que España perdiera sus colonias; ni la alocución del general Blanco al despedirse del ejército de Cuba, en la que decía:

«Al abandonar esta isla, que hemos conservado durante cuatro siglos para España, y de la cual «no se nos ha arrojado», quiero daros la seguridad de que tenéis derecho á salir de ella con la frente levantada y la conciencia tranquila.»

Militar^s 18 al 21 y 121 al 128 del Penal ordinario, más el 6.º del Código Civil; debéis aceptar la fórmula por él propuesta, y aceptarla como única posible en este caso, ó sea condenarle al pago de todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de vías de comunicación, quedando todos sus bienes afectos al pago de las cantidades en que en su día resulte cada uno justipreciado, pues no sería tampoco ni legal ni equitativo dejar pendiente la exacción de la responsabilidad criminal en proceso tan importante como este, hasta el plazo indefinido en que pudiera concretarse cuantitativamente la civil.

Examinando ahora el escrito del defensor, empieza diciendo, se han unido al proceso cuantas denuncias y anónimos pudieran perjudicar á

su defendido. Afirmación es esta en absoluto inexacta, y para convenirse de ella basta pasar la vista por los autos, en los que no existe ni una sola denuncia, ni un solo anónimo; porque las declaraciones de los testigos no son ni una cosa ni otra.

Incorre asimismo en otra inexactitud—me refiero á sus afirmaciones sobre haber declarado todos los enemigos de Ferrer.—Lo menos que podía haber hecho el defensor, si su aserto no ha de estimarse por completo gratuito, era señalar uno por uno quiénes eran esos enemigos y aun recusarlos, probando esa enemistad; al no haber hecho ni una cosa ni otra, no sólo nos autoriza para desestimar su aseveración, sino también para reprobar un medio de defensa única y exclusivamente de

«Abandonamos á Cuba, POR MANDATO DE NUESTRO PAIS (1).»

Tampoco quedará olvidado el siguiente telegrama del sabio y valeroso Villamil, voz de ultratumba que resuena en algunas conciencias con el lúgubre martilleo del remordimiento:

«Ante trascendencia que tendrá para el país el destino dado á esta escuadra, creo conveniente conozca usted por el amigo que no teme las censuras, que si bien como militares están todos dispuestos á morir honrosamente cumpliendo sus deberes, CREO INDUDABLE QUE EL SACRIFICIO DE ESTE NÚCLEO DE FUERZAS NAVALES SERÁ TAN SEGURO COMO ESTERIL Y CONTRAPRODUENTE PARA EL TÉRMINO DE LA GUERRA...»

Con todos estos pormenores, el monumento resultaría admirable y digno del político insigne, del gran estadista y sobre todo del eximio patriota á que está dedicado.

¡Sea enhorabuena!

S.

De «El Correo de Andalucía».

HOJEANDO PERIÓDICOS

«La Epoca» censura al gobernador civil de Barcelona por haber obligado á dimitir á los jefes superiores de la Policía de aquella ciudad, señores Vallespinosa y Muñoz, bajo la presión ejercida sobre aquella autoridad por los lerrouxistas.

«Heraldo» de Madrid trata de defender al Gobierno de las censuras que se le han dirigido estos días en lo referente al nombramiento de alcaldes, acusando á los conservadores de haber empleado los mismos procedimientos cuando estaban en el Poder.

«Diario Universal» elogia al empresario y primer actor del teatro de la Princesa, señor Diaz de Mendoza, por la función de convite con que obsequió anoche á las clases populares y á las de tropa.

«El Imparcial» trata de la miseria y de la beneficencia en Madrid, y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Es indudable que se gastan aquí enormes sumas en limosnas y que hay Asociaciones particulares que intentan auxiliar á los necesitados manteniendo asilos, repartiendo ropas y comida, cuidando enfermos y aun señalando modestas pensiones. Además, el Municipio y la Diputación tienen en sus presupuestos capítulos importantes destinados á Beneficencia. Y, evidentemente, ó las

necesidades de nuestros desvalidos son superiores á este esfuerzo de la caridad madrileña. Ó ese esfuerzo de dinero y de labor caritativa está tan fraccionado y tan mal orientado que no acierta á evitar el espectáculo lamentabilísimo de la mendicidad callejera, y, lo que es peor aun, que no acierta á impedir que mueran en pocos días tres hombres de hambre y de frío.»

«El Universo» dedica su artículo de fondo á la crisis constitucional de Inglaterra.

«El Mundo» en su sección titulada «La Política» hace constar que Don Melquiades Alvarez esta muy disgustado con el señor Moret.

INFORMACION POLITICA

El comité electoral conservador ha hecho pública una circular ordenando á los diputados provinciales, que tengan presente al constituirse las diputaciones que no deben entrar en componendas con los liberales recordándoles el sentido del discurso del señor Maura ante el Senado.

**

Se dice que con motivo del nombramiento de Rector de la Universidad de Granada ha roto sus relaciones políticas y se cree que hasta personales, el ex ministro de Estado D. Felipe Sánchez Román con los señores Moret y Canalejas.

**

«La Epoca» califica de paparrucha el rumor circulado de que se iba á conceder al Sr. Maura el Toisón de oro, por iniciativa del Vaticano.

SECCION LITERARIA

TROVA DE AMOR

A tu puerta llamaria
dueña mia,
sí, al abrirla, confesabas
que aguardabas...
¡Pero no!...
que dices que no soy yo,
Por tener bien complacidos
tus oidos,
¡tú no sabes la armonia
que te haria!...
¡Pero no!...
que dices que no soy yó.
Por calmar la fiebre loca
de tu boca
tengo mieles. ¡Tú no sabes

si son suaves!

¡Pero no!...

que dices que no soy yo.

¡Vida mia! Siendo mí,

¡ya no habria

soberano castellano

más ufano!

¡Pero no!...

que dices que no soy yo.

¡Sea espada tu mirada
despiadada!

Y la muerte de esta suerte,

logre al verte:

¡pero; no

me digas que no soy yo!

Eduardo Marquina.

Del drama titulado «Doña María la brava» estrenado el pasado sábado en el Teatro de la Princesa de Madrid.

SUETOS Y NOTICIAS

El afamado médico D. Tomás Bueno Llopis, ha trasladado su residencia á esta ciudad y ofrece sus servicios médicos y consulta en la calle del Colegio, núm. 5.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta, procedente de Abanilla á nuestro querido amigo de Cartagena, el indicador de aguas y constructor de pozos artesianos D. Adolfo Navarro Serigot, el cual ha salido para Novelda, después de hacer el estudio y establecer los trabajos de alumbramiento de aguas en una de las posesiones de D. Ricardo Guirao, vecino de Murcia (sita en Abanilla.)

Dicho señor Navarro, es inventor de un aparato de doble presión que sirve para apreciar si las aguas tienen ó nó fuerza suficiente para elevarse á la superficie.

Ha fallecido doña Joaquina Sánchez Cremades, hermana del presbítero D. Antonio.

Esta tarde ha tenido lugar el sepelio con un numeroso acompañamiento.

Acompañamos á la atribulada familia de la finada en su justo dolor. Descanse en paz.

Ha dado á luz un hermoso y robusto niño la distinguida esposa de D. Carlos Cremades.

Nuestra enhorabuena.

Acompañado de su señora, esta tarde ha salido para sus posesiones de San Javier, nuestro querido amigo D. José Lafuente.

Ha dejado de existir, el anciano maestro carpintero del Arrabal Roig, Gaspar Fons.

R. I. P.

El mercado de hoy martes, se ha verificado con gran animación y concurrencia, habiéndose hecho gran número de transacciones en sus diferentes secciones.

La recova ha estado muy bien surtida de toda clase de aves.

El mercado del pimientó se ha visto muy animado en las primeras horas de la mañana.

El mercado de hoy ha durado hasta cerca de las dos de la tarde.

Mañana á las 16, se reunirá la Junta Municipal del Censo electoral, para la designación de los locales para los Colegios electorales en el próximo año.

Hemos tenido el gusto de saludar al nuevo Jefe de telegrafos de esta Ciudad, D. Juan Seguí, el que probablemente mañana se posesionará de su cargo.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Gallud Calderón diputado provincial.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana—Santa Candida martir.

Cultos:—En la Catedral y parroquias los cultos de costumbre.

EL TIEMPO

Dia 30 de Noviembre

—Presión atmosférica á las 9 de la mañana, 767'5 m. m.

—Temperatura minima de hoy 3'4°. Temperatura máxima á la sombra, 15'0°.

Viento dominante en las 24 últimas horas, O. brisa.

Estado medio del cielo, nuboso.

Tiempo probable, variable.

Imp. de L. Zerón. - Orihuela.

(1) Lease: «De Nuestro Gobierno.»

SECCION DE ANUNCIOS

La Industria Agraradora

DE
JOSE GAROJA GAROJA

Situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país,
Especialidad en pimiento molido

EL ORIOL

Gran fábrica de gaseosas y jarabes, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de establecimientos, de los SRES. GIL Y CÁNOVAS, sita en ORIHUELA, calle de San Agustín, número 24.

ABONOS.—Venta del acreditado Guano de San Julian.

GIL Y CÁNOVAS, ORIHUELA. Calle de San Agustín.

DISPONIBLE

D. AVELINO PÉREZ BURGUETE

VETERINARIO

Calle del Obispo Rocamora, carretera de Bigastro

Establecimiento de herrado y clínica veterinaria.

Especialidad en herraduras defectuosas, corrección de defectos de aplomo por el procedimiento parisien BURGAIN. Aplicación de la electricidad á los animales por procedimientos de nuestra invención, premiados por la **Association Protectrice des animaux de Paris**.

Practicamos el fuego por procedimientos que no dejan señal y son poco dolorosos permitiendo en la mayoría de los casos que el animal no tenga que abandonar el trabajo.

Hacemos castraciones aseguradas y otras mil cosas que nos permiten la sana práctica adquirida en las mejores clínicas de España, Francia é Inglaterra.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

—DE—

CARMELO SUBIELA

Depósito y venta de las célebres máquinas

Psaff para coser y bordar



no superadas por ninguna otra marca, son máquinas de absoluta confianza tanto para el uso doméstico como para toda clase de industria.

MÁQUINAS para hacer medias y género de punto enseñanza gratis.

BICICLETAS de las mejores fábricas del mundo.

Piezas para todas las máquinas.

Cámas de hierro y madera.

Cuadros, espejos, papeles pintados, baterías de cocina y objetos para regalos.

M. Cremades Alarcón

ALICANTE

ALMACÉN DE HARINAS Y CEREALES

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de las

COMPANIA ANONIMA PARSONS

JOSE PANÉ, SOCIEDAD EN COMANDITA

≈ MADRID ≈

≈ BARCELONA ≈

Máquinas para la Agricultura

Aparatos para la molinería

y toda clase de industrias

Instalaciones y transformaciones

Arados de vertedera americanos

de fábricas de harinas

Bombas, instalaciones

Prensas, básculas, transmisiones, etc.

de riego, etc.

Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca ÁGUILA de Madrid

Almacén y Despacho: Rafael Terol, 54 y Canalejas, 7

GUANO PERUANO COMPLETO

LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en e almacén de Galiano.

ALMACEN DE MADERAS

DE

Adolfo Wandosell Calvache

CALLE DE UNIÓN AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.